

86
/

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 21 OCT 2020

Proceso Ejecutivo – por sumas de dinero
Rad. No. 110013103024201800114 00

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior.

Por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en el ordinal quinto de la sentencia proferida el doce (12) de febrero de dos mil veinte (2020) y los numerales 2 y 3 de la sentencia de segunda instancia emitida el diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020) por la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá conforme a lo dispuesto en dicha providencia (fl. 11 – 16 cd. 3).

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JIDC

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO Nro. <u>62</u> Fijado hoy <u>22 OCT 2020</u> a la hora de las 8:00 A.M. KETHY ALEYDA SARMIENTO VILLANDIA Secretaria
--